

# Fuente de vida o ruina

MANUEL MIÑÉS MUÑOZ

Director gerente de la Cámara de Contratistas de la Comunidad Valenciana

El autor reflexiona sobre el agua, un bien que genera riqueza si se sabe utilizar de forma adecuada o causa destrucción y muerte si se actúa con negligencia

**A**nte la enorme tragedia que ha provocado en Valencia la dana, mucho se ha dicho y escrito. Ha sido desalentador y muy difícil de comprender que, más de un mes después de la tragedia, los principales partidos (PSOE-PP) solamente estén de acuerdo en criticarse mutuamente, perjudicando por su falta de diligencia a los ciudadanos afectados. Los planes hidrológicos (PH) y planes de evaluación de riesgos de inundación (PGRI) en la UE están regulados por las Directivas 2000/60/CE y 2007/60/CE respectivamente, estableciéndose un proceso de planificación en ciclos de seis años, con programas de medidas, actuaciones y obras para garantizar el buen estado de las masas de agua y reducir y gestionar los riesgos de inundaciones.

En España, estamos aplicando actualmente los PGRI del segundo ciclo 2022-2027 y el PH del tercer ciclo 2022-2027, con unas inversiones previstas de 3.312 y 37.938 millones de euros respectivamente, totalizando 41.250.

Frente a este compromiso formal, según datos de Eurostat, la inversión real que realizamos en el año 2022 tan sólo alcanzó 1.479 millones de euros. Luego de mantenernos con este ritmo inversor, al finalizar el ciclo 2022-2027, quedarían por ejecutar al final del ciclo, unos 31.000 millones de euros de los PH y PGRI vigentes. La ejecución presupuestaria alcanzaría solamente el 22% incluso menor, al 29% que solamente invertimos en el anterior ciclo 2011-2022.

Ante estos graves incumplimientos sobre los Planes comprometidos y remitidos a Bruselas, en cualquier em-

presa privada llevaría consigo la destitución o remoción de todo el staff de Dirección incumplidor... por parte del Consejo o Junta de Accionistas. Aquí en España esta falta de eficacia y eficiencia reiterada y notoria del Ministerio de Transición Ecológica (MITECO) se ha saldado, por parte del Gobierno de la Nación promoviendo a la ministra incumplidora, al cargo de Vicepresidenta Ejecutiva para la Transición Limpia, Justa y Competitiva de la Comisión Europea. ¡Ver para creer!

No pretendemos pormenorizar los evidentes fallos que en cuanto acciones preventivas debieran haber alcanzado mayor precisión, evitando los vacíos informativos (las estaciones/balizas SAIH que captan, transmiten en tiempo real, procesan los datos que describen el régimen hídrico de la cuenca y red fluvial, deberían haber sido reforzados –actualizados– por el SAT –distema de alerta temprana– para poder «predecir escenario y modelos meteorológicos y pluviométricos de manera automática» antes de

que se produzcan, que no se han formalizado hasta el pasado 20 de noviembre por parte de la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ).

Si por el contrario queremos enumerar aquellas actuaciones y obras –muchas de las cuales ya contemplaba el Plan Global a inundaciones del Júcar (año 2000); Plan Hidrológico Nacional (2001) modificado por la Ley 11/2005; Adecuación ambiental y drenaje de la cuenca del Poyo, vertiente a la Albufera (16/12/2011)–, que no se han acometido tras más de 20 años de espera:

–Presa de Montesa para laminar los caudales de los ríos Canyoles y Albaida.

–Presa de Villamarchante, incluida en el PGRI 2016-2021 y planificadas aguas arriba de Cheste desde hace 30 años.

–Presa de Estubeny, en el río Sellent, para laminar caudales y minimizar riesgos de inundación en la Costera y Ribera del Júcar.

–Presa del Marquesado, aguas debajo de la confluencia del río Buñol con el río Magro... complementando la presa de Forata.

–Adecuación ambiental y drenaje de la cuenca del barranco del Poyo, encauzando/desviando baranco El Pozolet, baranco La Saleta (Aldaya y Xirivella) y barranco de L'Horteta (Torrent y Paiporta).

–Obras prioritarias a acometer de inmediato, considerándolas como de emergencia, planteando su financiación ante la Comisión Europea, como una reprogramación y más allá de agosto 2026 de los Fondos Next Generation UE que ayuden a la reconstrucción y relanzamiento de estas zonas de la provincia de Valencia afectada por esta y previsiblemente futuras dana.



IRENE MARSILLA